

Entrevista concedida por el titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, en el arranque del Programa de Supervisión del Respeto de los Derechos Humanos de la Niñez en las Instituciones Responsables de su Cuidado y Custodia en el Estado 2011.



Pregunta: Pues los principales puntos que se estarán analizando en esta segunda vuelta de revisión de albergues.

Respuesta: El propósito principal es revisar en qué grado de cumplimiento se está dando el respeto a los derechos humanos de esta niñez institucionalizada en albergues públicos y privados. Estaremos al mismo tiempo también tomando como base, o punto de partida, los resultados encontrados en el diagnóstico 2010, qué grado también de avance se ha tenido, porque también es donde vamos a valorar qué tan productivo, qué tan eficaz y qué grado positivo puede ser esta realización de diagnósticos, a efecto de que tenga repercusiones y que genere cultura, que genere sensibilización entre las autoridades y entre los particulares que se dedican a prestar este servicio.

Asimismo, también pretendemos que esto pueda ser base del trabajo legislativo que se viene realizando ahorita que se están analizando distintas disposiciones legales en los temas de niñez. Creo que de aquí también puede aportarse un instrumento, una base muy importante en esa labor legislativa; entonces, esto es lo que principalmente nosotros tenemos como objetivos, dentro de la realización de este segundo diagnóstico anual de Supervisión de Instituciones Públicas y Privadas, que tienen como objetivo velar por los derechos de la niñez institucionalizada.

Pregunta: Entonces, como usted dice, es un seguimiento, o de otra manera hubiera sido sorpresivo.

Respuesta: En lo que se refiere a las instituciones públicas, las dos que tienen esta función son el Cabañas y Villas Miravalle. Se repetirá la revisión y se evaluará ese seguimiento. En lo que respecta a la muestra representativa, a la Comisión no le alcanzaría el tiempo ni la estructura para revisar en este año a todos los albergues

privados que existen; por eso es que ahora, igual que el año pasado, se ha establecido una muestra representativa, he elegido de forma aleatoria y en donde ahora son diez, diez instituciones privadas que se van a evaluar y que se van a supervisar. El año pasado nada más fueron dos instituciones privadas y las dos públicas.

Al aumentar la muestra, también nos van dando un mayor grado de certeza, de credibilidad, de fortaleza. Aspiramos sin duda a que esto sea una, se institucionalice este tipo de evaluación de diagnóstico ya formal, con la intención de que el año 2012 sea ampliada la muestra, y pasar, inclusive, de ser nada más un diagnóstico basado en la zona metropolitana, pasar al interior del estado. Aunque advertimos que dentro de los diez albergues privados que ahora vamos a revisar están algunos que ya se encuentran en municipios conurbados, que también es importante decirlo, estamos ampliando.

Pregunta: El tiempo de la investigación, ¿en cuánto se hace?

Respuesta: Esto lo vamos a realizar en el mes de octubre, y pretendemos ahora agilizar más el resultado, para dar a conocer el resultado en diciembre; que no nos vaya a pasar lo del año pasado, que realizamos la supervisión en noviembre y luego dimos a conocer a principios de abril, lo cual pudo ya hasta haber cambiado los resultados o las condiciones que se han obtenido. Entonces estarán concentrándose en esa supervisión, personal de la Comisión, especializado, tanto en el área jurídica como en el área psicológica y en el área médica.

Pregunta: ¿A cada uno de los albergues se les avisa cuando se va a tener la visita?

Respuesta: No, la idea es encontrar las realidades y simplemente se llega y se hace la supervisión.

Pregunta: ¿Entonces se va hacer otra supervisión en Villas Miravalle?

Respuesta: No, no, en el caso concreto del año pasado, lo que fue el Cabañas, y lo que fue ahora Villas Miravalle, que son donde se inicia de forma simbólica, desde luego que esa es la excepción, en donde sí están ellos enterados, porque es parte del diálogo para que puedan prestar ellos las condiciones para celebrar este acto de arranque, este acto protocolario, digamos.

Pregunta: El año pasado, ¿qué se encontró en Villas Miravalle? ¿Cuáles son los puntos?

Respuesta: Definitivamente que sí hubo muchos señalamientos, ustedes deben tener ya el antecedente. Son muchos los señalamientos. Yo veo, como nos lo han explicado la propia directora de este albergue, nos está mostrando avances, me han confirmado ya integrantes de la Comisión que les tocó realizar el anterior diagnóstico, efectivamente algunos avances. Pero más que anticiparnos a un resultado, yo pretendo que el resultado se dé a conocer con la base metodológica que nosotros tenemos establecida, porque si no, entonces podríamos perder la legitimidad y además el profesionalismo al dar a conocer un resultado efectivo. Yo creo que pueden anticiparse avances, pero prefiero que sean esos avances dados a conocer en la evaluación que se haga por personal encargado de esa tarea.

Pregunta: En otro tema, presidente, yo quisiera preguntarle: el día de hoy varias organizaciones civiles se pronuncian por las razias que está llevando a cabo el

Ayuntamiento de Guadalajara, y lo exhortan a usted a que se pronuncie, que haga una postura fija en torno a este tema.

Respuesta: Bueno, ya era un tema que habíamos dialogado. Desde luego que ya había sido motivo de una reunión, inclusive con el propio presidente municipal de Guadalajara, hemos inclusive llevado a cabo capacitación a las corporaciones policiales, particularmente en Guadalajara, preparándonos con respecto a este tema. Nosotros, como Comisión Estatal de Derechos Humanos, por conducto de la Primera Visitaduría, hemos pedido ya información al respecto para tener las bases claras de hasta dónde se pretenden llevar a cabo estas acciones que, sobre todo impliquen el respeto estricto de los derechos humanos. Yo creo que ahí vamos nosotros a solicitar la información, en el ánimo también de que a la sociedad, a toda la sociedad de Jalisco y de México, se le pueda transparentar en qué consistirán todas estas acciones. Ver hasta dónde están fundamentadas en lo que marcan las leyes, en lo que marcan los instrumentos internacionales y en lo que marcan también los propios reglamentos, mirando en todo el respeto a los derechos humanos.

Pregunta: Presidente, ¿se vale que sea una limpieza social, o limpia social, como se le ha llamado, durante sólo los 15 días de la justa más importante y después ya otra vez todo el mundo puede volver a trabajar en la calle?

Respuesta: Los derechos humanos no se pueden llevar ni ejercer de una forma selectiva, sino que debe ser permanente y debe ser progresivo. Lo que se realice en materia de derechos humanos nos tiene que tender a progresar en ello. Aquí cada institución, cada una en el ámbito de sus competencias, porque entran desde luego instituciones federales, estatales, y municipales, tendrán que estar siempre conscientes de cumplir con los lineamientos que marca la Constitución, pero también debe establecerse el orden público y vigilarse el orden público. No puede ser motivo tampoco de arbitrariedad en ninguna de las partes, todo mundo debe ajustarse a lo que marcan los reglamentos, lo que marca la legalidad. Nosotros seremos muy cuidadosos en esa parte en lo que se estará pidiendo información y en la valoración que tengamos que hacer y en su momento, si es necesario, el pronunciamiento correspondiente.

Pregunta: ¿Usted se opone a la limpieza social como tal?

Respuesta: Bueno, yo creo que ya la expresión de “limpieza social” resulta una expresión que implica agresión. Entonces, para empezar, no podemos concebir la expresión de “limpieza social”. Yo creo que ya hay que hablar simplemente de la protección de los derechos de la sociedad, y especialmente de grupos vulnerables. Vamos a revisar cuál es la información que se pueda proporcionar al respecto; haremos también las supervisiones correspondientes y también estaremos dialogando. Ya ustedes recordarán, al respecto había habido una comunicación en donde había habido el compromiso de no violentar derechos humanos. Entonces, pediremos la información, tendremos la información, haremos la supervisión y posteriormente nos pronunciaríamos con lo que corresponda. Esto, desde luego, tiene que agilizarse, porque no podemos esperar a que se vengan encima los tiempos.

Pregunta: Presidente, ¿hay alguna queja de eso?

Respuesta: No tengo conocimiento por parte del director de quejas de que haya llegado alguna queja, ni tampoco...

Pregunta: Pero podría seguir por oficio, ¿no? Porque ya ahí las denuncias [inaudible]...

Respuesta: No estamos nosotros esperando quejas, más que nada contesto la respuesta del compañero, de que sí hay quejas, digo, no hay quejas; nosotros estamos actuando desde luego de oficio.

Pregunta: ¿Pero esta actuación no es un poco tardía? Desde marzo se hablaba de este tema y hasta ahorita piden la información [inaudible] quince días [inaudible]...

Respuesta: Nosotros hemos [...] la información de acuerdo a lo que ustedes, como medios de comunicación, están dando a conocer. La acción de la Comisión fue de forma inmediata. Ustedes recordarán que cuando se dieron a conocer algunas notas periodísticas, la Comisión actuó el mismo día, y se estableció un compromiso de que no había ninguna violación a los derechos humanos. Desde ahí no ha habido, o no volvió a haber, más noticias por parte de ustedes. En este sentido, nosotros debemos atender también, como instituciones públicas, cada quien debe hacer responsable de lo que es su función, de lo que es su acción; la Comisión hace su parte, lo hace bien, lo hace oportunamente. Ahorita están dándose a conocer notas periodísticas. En base a eso es que he dispuesto para que la Primera Visitaduría haga lo propio con el ánimo de que en todo momento ver salvaguardados los derechos humanos de este sector vulnerable.

Pregunta: Entonces, bajo este escenario, ¿no valdría la pena fijar una postura formal y no nada más mediática?

Respuesta: Desde luego, tenemos que hacer, y lo hacemos siempre con el ánimo formal, siempre sustentado en razones, pero sobre todo en la legalidad. Siempre lo ha hecho la Comisión, así es como lo va a seguir haciendo. Entonces, esto será de forma inmediata, se está procediendo; el mismo día de hoy espero tener avances.

Gracias.

-o0o-